



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-10-L114
"SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEPTO RR.HH.
DEL GORE".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 377 /2014

ARICA, 06 MAR 2014

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.713 del Presupuesto del Sector Público para el año 2014; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de la Jefa de DAF; El Acta de apertura de fecha 05/03/2014; El acta de adjudicación de fecha 06/05/2014; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vigente; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota requiere la contratación de servicio de apoyo administrativo para el Departamento Administración y Recursos Humanos del Gobierno Regional.
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, se requiere contar con los servicios administrativos en el área de Recursos Humanos;
- 3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentó una oferta económica en la Licitación Pública Simple N° 5420-10-L114 denominada "SERVICIO ADMINISTRATIVO DEPTO. RR.HH. DEL GOBIERNO REGIONAL".
- 4.- Que, la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
- 5.- Que, se propone adjudicar al oferente **MICHAEL ALEXANDER DE LA VEGA DIMITROV, RUT N° 17.555.780-6**, por un monto de \$ 3.800.000.- (tres millones ochocientos mil pesos) impto. Incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDICAR**, al proveedor **MICHAEL ALEXANDER DE LA VEGA DIMITROV, RUT N° 17.555.780-6**, por un monto de \$ 3.800.000.- (tres millones ochocientos mil pesos) impto. Incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.11.999 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



JOSE DURANA SEMIR

INTENDENTE

GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

JDS/RDO/CCCH/PSC/acr
Distribución - Adquisiciones - Oficina de Partes.